



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89601
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tamaulipas, a 25 de septiembre de 2017.

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

A través de la presente reiteramos nuestros horarios laborales para la realización de maniobras de entrega/recepción, consolidación/desconsolidación, revisiones de mercancías y demás servicios complementarios:

- Lunes a viernes, de 07:30 a 22:30horas
- Sábados, de 07:30 a 15:30horas

En caso de requerir un servicio en horario extraordinario o en día festivo, agradeceremos sirvan presentar la solicitud de servicio que se adjunta, a la cuenta atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx, en los horarios siguientes, a fin de poder garantizarle los recursos al servicio requerido.

Si el servicio extraordinario es para ejecutarse el (los) día(s):	Deberá presentar su solicitud de servicio para asignación de recursos a más tardar:
Lunes a Viernes De 22:30 hrs a 07:00 hrs del día siguiente.	Antes de las 09:30 hrs del día anterior al servicio.
Sábados De 15:30 hrs del sábado a 07:00 hrs del domingo.	Antes de las 09:30 hrs del sábado
Domingos De 7:00 hrs del domingo a 7:00 hrs del lunes.	Antes de las 11:00 hrs del sábado

Así mismo para el despacho de mercancía de comercio exterior, en horario diferente al establecido por la Aduana, deberá enviar misma solicitud de servicio. Una vez recibida por esta Terminal, se le entregará sellada y firmada, con ello se estará dando cumplimiento al oficio 800-58-00-00-2012-01454, emitido por la Aduana Marítima de Altamira, donde refiere los cumplimientos de los requisitos a considerar a fin de que la Autoridad emita respuesta a las solicitudes planteadas.

Para consultas de tarifas, refiérase a las reglas de aplicación de nuestras tarifas públicas en www.atpaltamira.com.mx.

Se anexa formato de solicitud de servicio extraordinario.

Atentamente
Servicio a Clientes
Altamira Terminal Portuaria, SA de CV